



chiapas

LA BATALLA POR MONTES AZULES*

A Diez Años del Levantamiento Zapatista

*Dr. David Velasco Yáñez, SJ***

I ntroducción

El próximo 1º de enero se cumplen diez años del ¡Ya basta! del EZLN. Más que hacer un balance de una década, queremos destacar los principales acontecimientos del período más reciente, a cuya luz queremos comprender lo que ha sido la lucha de los zapatistas y lo que nos aportan a nuestras luchas y resistencias diversas a favor de mejores condiciones de vida para millones de mexicanos y de excluidos en todo el mundo. Desde este planteamiento, me parece que la batalla por los Montes Azules y el conflicto de jurisdicción y de regímenes, entre el derecho positivo mexicano y el derecho indígena, con ocasión de la puesta en marcha de las Juntas de Buen Gobierno, son dos elementos que nos pueden dar una clave de lectura y de comprensión de la apuesta zapatista a favor de la humanidad y en contra del neoliberalismo, vistos en dos puntos que afectan el conjunto de relaciones sociales y muestran la complejidad de una situación

* Artículo redactado el 27 de octubre de 2003.

** Dr. en Educación por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en coordinación con el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, de Santiago de Chile.

email: dvelasco@iteso.mx

que no siempre es visible para mucha gente, y en donde los intereses más fuertes, suelen permanecer ocultos.

El presente artículo lo divido en dos partes. En la primera, quiero hacer una exposición muy sintética del conflicto que subyace en torno a la Reserva Integral de la Biósfera de Montes Azules (Rebima), tantas veces enunciado a lo largo de otras entregas en esta misma revista. En la segunda, mostrar el conflicto de fondo entre dos legalidades, una, en la que se acusa de ecocidio a dos indígenas zapatistas, otra, la que aplica la Junta de Buen Gobierno; ¿cómo hacer compatibles dos legalidades, que suponen dos culturas y dos visiones del mundo? Al final del artículo, pretendo haber mostrado el conflicto cultural que atraviesa transversalmente las diversas manifestaciones de la guerra de Chiapas, y por qué la lucha de los zapatistas es una lucha por la humanidad.

1. La batalla por Montes Azules

Hace casi un año, a finales del 2002, los zapatistas iniciaban la ruptura del silencio, el más largo período de silencio en estos diez años de guerra, con una polémica en torno a la cuestión del pueblo Vasco. Marcos había ridiculizado a personajes de la política española; y los críticos del zapatismo tuvieron mucha tela de dónde cortar e hicieron el gran festín y dieron lugar a gran confusión. Pero también los simpatizantes de los zapatistas sufrieron un descalabro, quizás un cierto desencanto, por lo que consideraron un grave error político de Marcos. Sin embargo, quienes leímos con cierta atención los comunicados de noviembre y diciembre, consideramos, como lo señalamos en esta misma revista, que se trataba de una nueva y ambiciosa iniciativa política que no fue bien vista ni mucho menos, comprendida. En medio de ese debate, ocurre un período de larga e intensa tensión en las comunidades indígenas asentadas en la Rebima. De hecho, ya ha ocurrido un desalojo pacífico de la comunidad Arroyo San Pablo, pero que no es sino una provocación y anuncio al resto de las 49 comunidades amenazadas de ser desalojadas. En este contexto del debate por la cuestión Vasca y las amenazas de desalojo en Montes Azules, hay un comunicado zapatista en el que hacen la advertencia de que el EZLN no permitirá ningún

desalojo. Pero lo más destacado no es la advertencia, sino la información que proporciona en torno a los conflictos entre zapatistas y organizaciones no zapatistas e incluso, antizapatistas, tal como lo señalábamos en un artículo anterior, *la batalla de Cuxuljá*,¹ que nos muestra los mecanismos ocultos de la estrategia de contrainsurgencia: “Claro que en el río revuelto de las órdenes (¡cuántos comandantes me salieron!), los regaños y llamados a bienportarse (inútiles todos) de intelectuales y columnistas, el gobierno mexicano ha metido su pezuña y pretende ahora desalojar a varios poblados que, empujados por la guerra y la miseria, se han visto obligados a asentarse en los llamados Montes Azules. Y ahí también ni están todos los que son ni son todos los que están.

“Por ejemplo, en el nuevo poblado llamado 12 de Diciembre (nombre claramente subversivo) viven unos 160 zapatistas. La historia de ellos no mereció ninguna carta en pro de las buenas maneras. Son originarios del pueblo Salina Cruz. El 2 de noviembre del año 2000, militantes de esa organización que se hace llamar MOCRI asesinaron a Manuel Méndez Sánchez y a Gloria Méndez Sánchez. Les tendieron una emboscada, los balearon y, aún moribundos, los machetearon. ¿El motivo? Los dirigentes del MOCRI estaban en ese tiempo de tórrido romance con *El Croquetas* Albores y eran parte de aquella fracasada estrategia zedillista de compra-venta de conciencias. Manuel y Gloria eran, son zapatistas y, como tales, promovían la resistencia. Con argumentos de palabra, Gloria y Manuel convencían a la comunidad de que resistiera y no aceptara las limosnas del gobierno. Eso iba contra el presupuesto económico de la dirigencia del MOCRI y dieron el aval para el asesinato. Los del MOCRI además amenazaron al resto de los zapatistas con el mismo estilo que usó el gobierno para el reciente *desalojo pacífico* que tanta difusión mereció en la prensa mexicana: o se salían de zapatistas o tendrían el mismo destino de Manuel y de Gloria.

“Los compañeros y compañeras prefirieron desplazarse a darse de tiros con el MOCRI y protagonizar así una de tantas historias de enfrentamientos entre indígenas. El crimen no quedará impune.

Y no será aplicando la ley del talión ni usando los métodos *humanitarios* del gobierno de Chiapas. Se hará justicia, pero con sabiduría y serenidad. Tal vez sirva también para que Garzón aprenda que el terror no se derrota con el otro terror que se esconde detrás de las leyes y los jueces, que tortura prisioneros y que *ilegaliza* las ideas.

“Doce de Diciembre no es el único poblado zapatista amenazado de desalojo (no pongo los nombres de los que sí son para no descubrir a los que no son zapatistas), pero todos los zapatistas que se encuentran en el mismo predicamento están ahí no porque carezcan de tierra o tengan el morboso placer de destruir la selva sino porque se han visto obligados a dejar todo para no engrosar el silencio con que el Poder y sus intelectuales sepultan la desgracia y la muerte de los indígenas mexicanos.

“Hemos hablado con los representantes de esos poblados zapatistas y con las autoridades de los municipios autónomos que les corresponden. Ellos nos han comunicado su decisión de mantenerse ahí, aun a costa de su propia vida, mientras no se solucionen las demandas zapatistas. Nosotros les hemos respondido que los apoyamos totalmente. Así que es bueno que lo sepan todos y con tiempo: en el caso de los pueblos zapatistas no habrá *desalojo pacífico*.²

Al momento de redactar este artículo, aparece una nota del diario chiapaneco *Cuarto Poder*, en el que se informa de la ruptura de las negociaciones entre la delegada especial de la Secretaría de la Reforma Agraria, Martha Cecilia Díaz Gordillo, quien aseguraba que -en cuatro meses se había hecho lo que no se pudo hacer en los pasados ocho años-, y la Unión de Comunidades Indígenas de la Selva Chiapaneca (UCISECH-Xi-Nich). Las diez comunidades indígenas que integran esta Unión enviaron un escrito a la funcionaria en el que dan por terminada su participación en las negociaciones, al tiempo que sostienen que la solución del problema no está en manos de la delegada especial. -Aquí nacimos y aquí moriremos, no aceptamos que nos sigan llamando comunidades irregulares ni

2 Parte del comunicado publicado en el diario *La Jornada* del lunes 30 de diciembre de 2002.

mucho menos pueblos invasores. Pedimos respeto a nuestra madre tierra y la defenderemos con nuestra sangre, ya que lo que llaman Ley o bien, ni nos ha tomado nunca en cuenta o jamás la aplican adecuadamente, empezando por el propio gobierno-, advierten en su comunicado. Las comunidades choles y tzeltales que disputan territorio con los lacandones, sostuvieron -somos diez comunidades que tenemos una historia común, hemos caminado juntos durante más de 30 años; no aceptamos que ahora nos visiten comunidad por comunidad, porque ya sabemos que esa es la forma perfecta para dividirnos-. Las comunidades firmantes que integran esta Unión son: San Jacinto Lacanjá, Ojo de Agua Tzotsil, Flor de Cacao, Nuevo Pedregal, Nuevo Mariscal, Nuevo Tila, Nuevo Tumbalá, Nuevo Progreso, Lázaro Cárdenas y Nuevo Jerusalem.³

Estos dos textos nos colocan de frente a una de las problemáticas agrarias de mayor complejidad y con mayor historia de corrupción en México. Por supuesto, el que este conflicto se dé precisamente en el estado de Chiapas y en una zona de influencia zapatista, lo hace todavía más complejo. En los años recientes, se han intensificado los intentos por lograr el desalojo de las comunidades asentadas en la Rebima, lo que ha dado lugar a una mayor alarma e intervención de diferentes organizaciones sociales, tanto nacionales como internacionales, para frenar ese desalojo, que de alguna manera no se ha logrado concretar y, menos con advertencias del EZLN de que en su zona no habrá desalojo pacífico. De ahí que mucha gente se pregunte con sobrada razón, qué es lo que hay en juego en Montes Azules, por qué tanta importancia más allá de la protección ambiental y, en particular, por ser una de las zonas en donde mayor actividad militar se ha dado en toda la década pasada. La historia agraria del estado de Chiapas es una de las más complejas del país. La lucha por la tierra de las comunidades indígenas tiene una larga trayectoria y un sinnúmero de víctimas. Pero hay fechas importantes que conviene tomar en cuenta y que nos permiten una comprensión de lo que se pone en juego en Montes Azules.

➤ Durante la década de los 50's, el gobierno cede a la presión de las demandas agrarias de diversos grupos campesinos e indígenas y abre los terrenos de la selva al reparto agrario para así impedir que los terratenientes sean afectados por el reparto.

➤ A partir de esos años hasta finales de los 70's se da un proceso de colonización indígena en la selva. El poblamiento se da sin ninguna planeación y apoyo de los gobiernos; los indígenas son enviados sin nada, a su propia suerte para enfrentarse con una selva que parece tragárselos. Los indígenas provienen de las zonas norte, altos y centro donde fueron peones acasillados de las fincas cafetaleras y ganaderas a causa de la miseria económica, de la falta de tierras productivas y a la violencia de finqueros y guardias blancas.

➤ Desde su llegada a la selva cientos de las comunidades indígenas que se forman en la Selva Lacandona presentan sus solicitudes agrarias. Las comunidades esperan y trabajan durante años para gestionar sus tierras sin recibir respuesta del gobierno.

➤ En 1963 el gobierno otorga nuevas concesiones para sacar las maderas principalmente a Aserraderos Bonampak, Maderera Maya y COFOLSA. También se inician las exploraciones y excavaciones de Pemex en toda la zona selva y se abren los primeros pozos petroleros en Ocotál, Villa las Rosas y Nazareth.

➤ Las 66 familias de caribes se agrupan en tres poblados (Metzabok, Nahá y Lacanjá Chansayab); el 3 de abril de 1971 presentan sus solicitudes agrarias para ser dotadas de 10 mil hectáreas entre las tres.

➤ Tan sólo ocho meses después de que los caribes presentan su solicitud el gobierno de Luis Echeverría los dota con 614,321 hectáreas de tierra que llama Comunidad Lacandona. El proceso para decretar la comunidad Lacandona está lleno de irregularidades.

❖ El gobierno le cambia el nombre de caribes por Lacandones e intenta presentarlos como los descendientes directos de los Lacandones verdaderos que mueren en 1695 y que defendieron con dignidad su territorio y cultura.

❖ De los tres poblados, Nahá y Metzabok están fuera del polígono de los terrenos comunales de los que fueron dotados.

❖ El trámite completo solo dura ocho meses, mientras comunidades que llevaban más de quince años solicitando las tierras son ignoradas.

❖ Los caribes reciben 604 mil hectáreas de más de lo que habían solicitado.

❖ El decreto no toma en cuenta que para 1972 ya existían 17 comunidades con derechos ejidales, que más de 30 comunidades ya habían presentado solicitudes de dotación y que más de 20 comunidades tenían solicitudes de ampliación sobre los terrenos de la Zona Lacandona. Esto es que no toma en cuenta que en esas tierras había más de 60 comunidades con derechos y con solicitudes agrarias anteriores al decreto y a la solicitud de los caribes.

❖ El decreto dota tan solo a 66 familias caribes e ignora la presencia de más de 1,500 familias tseltales, choles, tsotsiles y tojolabales. Sin embargo el decreto respeta a dos latifundios privados.

➤ Las comunidades indígenas afectadas por el decreto empiezan a organizarse para la defensa de sus territorios. Se forman varias organizaciones indígenas independientes como la Quiptic ta Lecubtesel.⁴

Y a partir de mediados de los años 70's, comienza una larga lucha que tiene un punto clave de referencia en la realización, en 1974, del Congreso Indígena. Del núcleo de comunidades indígenas asentadas en la Selva Lacandona nacería el actual Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el primero de noviembre de 1983. Febrero del '95 es la traición de Zedillo y la persecución a la cúpula dirigente de los zapatistas. Un año después, en 1996, se firman los Acuerdos de San Andrés con el EZLN referentes a los Derechos y Cultura Indígena, dentro de los cuales se reconoce el derecho a la autonomía regional de los pueblos indígenas y al uso y disfrute de los territorios que ocupan. Meses más tarde el gobierno federal y estatal se niegan a cumplir los acuerdos e intensifican la militarización, la

4 Toda la información sobre los antecedentes de Montes Azules, está tomada del Informe "Montes Azules", realizado por el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas (*Capise*).

paramilitarización y el hostigamiento en contra de las comunidades indígenas. Las comunidades resisten.

Ante el surgimiento y operación de los Municipios Autónomos, el gobierno federal orquesta una campaña en su contra, pero en especial en la zona de Montes Azules. Se llega a inventar una multitud de incendios forestales y se acusa a las comunidades indígenas de ser las responsables de poner en peligro este importante recurso de la humanidad. En medio del debate se demuestra la falsedad de los incendios y lo infundado de las acusaciones. Es a partir del año 2000 cuando el gobierno intensifica la presión para desalojar comunidades a las que considera invasoras o irregulares. El nuevo gobierno del presidente Fox anuncia la puesta en marcha del Plan Puebla Panamá, y la Rebima es parte fundamental de dicho plan, a través del "Proyecto de desarrollo sustentable de la selva".

En información recabada por el *Capise* y proporcionada por el Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón, son un total de 49 comunidades afectadas y amenazadas de desalojo por la Rebima: Desalojo total dentro de la reserva, seis comunidades; derechos ejidales afectados (dotaciones y ampliaciones) directamente por la Rebima, once comunidades; derechos ejidales afectados por la zona lacandona, cinco comunidades; comunidades afectadas directamente por la zona de amortiguamiento de la Rebima, veinte comunidades; comunidades afectadas por la zona de protección forestal en el Río Tulijá, nueve comunidades.⁵

Para comprender lo que está de fondo en torno a Montes Azules, es necesario ubicar la rica biodiversidad existente en la Rebima como la riqueza en disputa y el problema de fondo que es, nuevamente, entre las expresiones sutiles del capital en búsqueda de nuevas riquezas – como la diversidad biológica y el conocimiento de la medicina tradicional en las culturas indias – y el respeto de la dignidad humana, no sólo de los grupos indígenas, sino simple y sencillamente, de la humanidad. No es gratuita la advertencia que hiciera recientemente el subcomandante Marcos en el Foro en

defensa de la humanidad: “La lucha contra la globalización del poder (y contra su sostén ideológico: el neoliberalismo) no es exclusiva de un pensamiento o de una bandera política o de un territorio geográfico, es una cuestión de supervivencia humana.”⁶

El problema de fondo, por tanto, es entre una biodiversidad con indios, como la que actualmente sobrevive en Montes Azules, y una biodiversidad sin indios, como la pretenden empresas trasnacionales y ONG’s conservacionistas. El problema de fondo implica, por tanto, que sin indios, no hay biodiversidad, como veremos. Este conflicto entre visiones encontradas tiene varias batallas. Quizá la más importante es la que se dio a finales del año 2001, cuando un importante proyecto de bioprospección – biodiversidad sin indios – se canceló como resultado de la lucha y resistencia de quienes defienden la biodiversidad con indios. En palabras del Consejo de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas (Compitch):

“La cancelación definitiva del proyecto de bioprospección denominado “Investigación farmacéutica y uso sustentable del conocimiento etnobotánico y biodiversidad en la región maya de los Altos de Chiapas”, encabezado por distintos institutos y agencias del gobierno de los Estados Unidos de América bajo las siglas del consorcio ICBG Maya, es resultado de una lucha dada por muchos y muy diversos actores y en donde el Consejo de Organizaciones de Médicos y Parteras Indígenas Tradicionales de Chiapas, el Compitch, sólo fue uno más. Sin el concurso general y en ocasiones coordinado de todos esos frentes, el ICBG Maya no sólo no se cancela sino estaría ya empacando los extractos de hongos y plantas para sacarlos de nuestro territorio, tal y como ha ocurrido ya en otras partes del país.”⁷

6 Participación videograbada del Subcomandante Marcos en el Foro en defensa de la humanidad, realizado en el Polyforum Cultural Siqueiros, de la ciudad de México, el 24 y 25 de octubre de 2003. Publicado en el diario *La Jornada* del domingo 26 de octubre de 2003.

7 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 29 de noviembre del año 2001. Tomado de: <http://www.ciepac.org/biodiversity/compitch.htm>, el 25.10.2003

El conflicto no se da porque se aproveche o no la rica biodiversidad de Montes Azules, sino el modelo que está detrás del aprovechamiento. En concreto, entre el uso comercial vía patentes de las grandes empresas trasnacionales farmacéuticas, y el uso social del conocimiento tradicional de las culturas indias. En resumidas cuentas, entre el neoliberalismo y el rescate de la humanidad. Entre el uso de la biodiversidad como una mercancía más, o la existencia misma de la diversidad biológica y su adecuado aprovechamiento, PORQUE hay culturas indias que le han dado sustento y son hijas de la tierra. El mismo Compitch lo razona de esta manera:

“Por nuestra parte, el estudio, el confrontar en otros espacios nuestra palabra, el allegarnos elementos de información y contraste, y sobre todo, nunca olvidar nuestra memoria, nos dio en el Compitch los elementos de claridad que fortalecieron nuestra resistencia y su propuesta implícita: rechazar la apropiación lucrativa que ofrece ese modelo de desarrollo basado en el sistema de patentes pero, sobre todo, llamar a todos los implicados, a todos los que de una o de otra manera se benefician o pueden beneficiarse de nuestro conocimiento y del uso de nuestras plantas, para que ellos sean, finalmente, quienes decidan bajo qué sistema es que han de aprovecharse.”⁸

Así planteado el problema por uno de sus principales protagonistas, no el único, nos encontramos con el hecho de que Montes Azules se repite en otras zonas de rica biodiversidad que, casualmente, están habitadas por comunidades indígenas. Así nos encontramos con el hecho brutal de que la defensa de Montes Azules es también la defensa de pueblos indígenas y ésta defensa es también la defensa y protección de la riqueza en biodiversidad que posee el país y que la disputan empresas trasnacionales apoyadas por el gobierno de los Estados Unidos. Una lucha no exclusiva de actores sociales de Chiapas, sino a la que se han ido sumando diversos agentes sociales, organizaciones no gubernamentales y comunidades indígenas en todo el país, como lo señala el Compitch:

“Porque nunca excluimos a nadie, salvo a lo que excluye, ni pensamos que nuestro camino fuera el único camino pero sí un camino. Los demás creyeron que valía la pena luchar junto a nosotros y así es que luego otros se fueron sumando y se volvió entonces esta lucha una lucha de todos al punto de ser ya tan grande la cantidad de gente y organizaciones contrarias, no a los propósitos biotecnológicos del proyecto sino a los principios y condiciones bajo los cuales este quería aprovechar nuestras plantas y nuestro conocimiento ancestral sobre ellas, que sus responsables tuvieron que cancelarlo.”⁹

Junto con el Compitch, al menos podemos encontrar a comunidades indígenas organizadas en la Aric - Independiente, a la que pertenecen aproximadamente una tercera parte de la población asentada en Montes Azules, varias comunidades bases de apoyo zapatista organizadas en torno al Municipio Autónomo en Rebeldía Zapatista, Ricardo Flores Magón; en apoyo a estos grupos, encontramos también ONG's y centros de investigación como los que venimos citando y cuya información es base de este artículo. Pero queda todavía la duda, quiénes forman el bloque opositor? ¿Quiénes son los que defienden una biodiversidad sin indios? Sin hacer un recuento exhaustivo, daremos una relación muy sintética. Cabe hacer notar que no se trata de un oponente que haya sido vencido totalmente; perdió una batalla, pero se mantiene en pie, no sólo porque reivindica el desalojo de la Rebima, sino porque su apuesta radica en la apropiación de la biodiversidad y del conocimiento de la medicina tradicional.

Antes de señalar los principales protagonistas de una biodiversidad sin indios, cabe señalar que una de sus principales estrategias es la de dividir a quienes se le oponen, de manera de encontrar entre los grupos indígenas, a quienes simpatizan con esa biodiversidad. Así es como lo señala el Compitch, cuando considera que la cancelación del proyecto de bioprospección es algo bueno, pero también algo malo:

9 *Ibid* .

“Sin embargo sí queremos dejar en claro que no vencimos ni aspiramos a vencer a nadie. La cancelación definitiva del proyecto de bioprospección ICBG Maya es algo bueno, pero también es algo malo. Bueno porque se detuvo la fractura a los valores comunitarios, porque se detuvo el despropósito de aprovechamiento desigual basado en el lucro y la exclusión que hoy dominan al mundo, porque se demostró que la ignorancia de letras y la necesidad de nuestros pueblos no significan falta de claridad en lo que queremos y, sobre todo, en lo que no queremos, y porque nuestra antigua estrategia de defender y preservar con todos por lo que de por sí es de todos probó que sirve y da frutos, aun en estos tiempos. Pero también fue algo malo. Malo porque una parte del todo en que somos, pensó y anduvo contra nosotros, y así nosotros también anduvimos en contra de ellos, los dos enfrentados, siendo ambos partes del mismo cuerpo. Las piernas no pueden caminar cuando ambas quieren andarse por rumbos distintos, porque haciendo así es que se tropiezan, caen y al cabo derrumban a todo el cuerpo, o cuando menos lo detienen, y así no se avanza, y si se avanza, pues ya se llega uno muy tarde a su destino y el cuerpo, con tantos calambres y heridas, llega sólo a curarse, no a ser útil, y así no sirve a nadie ese cuerpo.”¹⁰

Las palabras del Compitch que venimos citando, se dieron a finales del 2001. A lo largo de todo el 2002 se vivió la tensión que provoca la amenaza de desalojo de la Rebima. Estamos a casi dos años de aquellas palabras que, en cierto sentido, resultan proféticas, porque se perdió una batalla pero no la guerra. De ahí que la advertencia de los zapatistas de hace un año, tiene sus efectos. Por eso advierte el Compitch:

“Por eso es que no venimos a celebrar la derrota de las personas ni mucho menos la de las instituciones. Mide mal el líder del proyecto ICBG Maya, Dr. Brent Berlin, cuando predice que esta cancelación vamos a celebrarla como una victoria mayor. Celebramos, sí, el ya no seguir cayéndonos, el que, al cabo, se haya detenido el enfrentamiento y haya conseguido que lo nuestro siga siendo nuestro, esto es, para todos, pero no el que, en medio del

10 *Ibid* .

camino, esa cancelación, como quiera, nos conduzca a quedarnos parados, esto es, sin acceso a esas nuevas técnicas de aprovechamiento de los recursos, o que, quienes creyéndose vencidos y su palabra ya sin un lugar para vivirla, se nieguen, en consecuencia, a participar en un proceso de reconciliación propositivo y democrático en el que nosotros o quienes nos acompañaron seamos parte y a cambio opten por reagruparse en espera de un descuido o de una oportunidad política que los lleve a hacer lo mismo y otra vez nos volvamos a los tropezones.”¹¹

Las palabras del Compitch nos señalan algunos de los personajes principales de esta batalla en torno a la biodiversidad de Montes Azules. Una de las razones de la cancelación del proyecto de bioprospección señalado, radica en la decisión del Colegio de la Frontera Sur de darlo por cancelado, ya que, un aspecto fundamental de esta disputa por la biodiversidad de Montes Azules, incluía la capacitación de indígenas, lo que ocasionaría una causa más de conflictos, tal como lo advierte el Compitch:

“También queremos hacer aquí un reconocimiento público a la valiente determinación del Consejo Técnico Consultivo del Colegio de la Frontera Sur de no apoyar la propuesta estadounidense del programa ICBG, impulsada por el Dr. Brent Berlin, de entrenar a especialistas indígenas sobre normas éticas y bioprospección, porque bajo la dirección de ese señor Berlin, ese entrenamiento iba a concluir operativamente en un inminente enfrentamiento intercomunitario y en una creciente escalada de odio y división entre la gente, en suma, en más problemas para nosotros.”¹²

La apuesta del Compitch, como de otros actores interesados en el correcto aprovechamiento de la biodiversidad con indios, es por una amplia participación de todos aquellos interesados en el correcto aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, para lo cual se requiere de un adecuado marco legal. Punto en el que nos

11 *Ibid.*

12 *Ibid.*

encontramos en el debate actual, la discusión en torno a una ley de biodiversidad. Del lado de la biodiversidad sin indios, lo mismo nos encontramos importantes trasnacionales de la industria farmacéutica, que universidades de los Estados Unidos, funcionarios del gobierno federal, no tanto del estatal que se encuentra entre dos fuegos, pero con una ley de bosques que puede aplicar en cualquier momento, y especialmente ONG's ambientalistas con importantes ligas con las empresas trasnacionales, fundamentalmente fundadoras de aquellas.¹³ Los personajes y sus patrocinadores, del lado de la biodiversidad sin indios, forman un entramado que ejerce una fuerte presión para lograr sus propósitos. Los intereses en juego no son menores.¹⁴

Conservation International. Su presidente y director general es Peter A. Seligmann. En enero de 2002, advirtió en una conferencia de prensa organizada por la Concamin que el deterioro general de la Selva Lacandona es grave y propuso una alianza entre gobierno y sector privado para hacerle frente. Anunció, también, que su organización planea instalar ahí una estación de monitoreo ambiental. Dijo, sin embargo, que las comunidades indígenas deben ser reconocidas como las propietarias de la riqueza biológica existente en las áreas naturales protegidas (?).

13 Hace cinco años, presenté una ponencia en el Coloquio Internacional "La guerra y la paz. Tradiciones y contradicciones", organizado por el Colegio de Michoacán, en el que planteaba la *actualidad de la guerra en Chiapas*. Ahí realicé un análisis más detallado de los personajes principales que se disputan la biodiversidad de la Reserva Integral de la Biósfera de Montes Azules. Se puede consultar el libro con el mismo título, Alberto Carrillo Cázares, Editor, publicado por el Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 2002, p. 157 y ss. del Volumen I.

14 Datos obtenidos del análisis del Centro de Investigaciones económicas y políticas para la acción comunitaria (CIEPAC); "CRÓNICA DE LOS ARGUMENTOS HISTÓRICOS Y PREPARATIVOS A UN DESALOJO MÁS QUE ANUNCIADO DE LAS POBLACIONES ASENTADAS EN LA RIBMA PARA EL POSICIONAMIENTO GEOESTRATÉGICO Y GEOPOLÍTICO DE SUS RECURSOS NATURALES A NIVEL DE CUENCA". Se pueden consultar en <http://www.ciepac.org/otras%20temas/montezul/crohismzul.htm>, consultado el 27 de octubre de 2003.

CEIBA, A.C. Es el corporativo ambiental tras el cual se parapeta y avanza en Chiapas ofreciendo a las comunidades sus servicios el grupo institucional-ambientalista de Julia Carabias y Javier de la Maza. No confundirla con la proba y combativa *ong* guatemalteca de idénticas siglas que opera a escasos kilómetros, pero del lado guatemalteco, en la región de Chajul/Ixcán.

ICBG (International Cooperation Biodiversity Groups). El Gobierno de los Estados Unidos lanza un programa, en enero de 1998 para hacerse de bancos genéticos de los países megadiversos pero también con vistas a consolidar su presencia en otros temas y zonas.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en coordinación con el Ejército Federal y la Policía Federal Preventiva. Del 15 al 30 de julio de 1999, ocho mil soldados del Ejército mexicano ingresan a Montes Azules, "probablemente [para] la ejecución de otros programas como la vigilancia y el combate a las invasiones de zonas protegidas." Declaraciones del entonces subsecretario de recursos naturales de la Semarnap Víctor Villalobos.

Conservation International México y WWF. ONG's ambientalistas. En mayo del 2000, denuncian en desplegado a plana completa en el periódico La Jornada que supuestamente existían 170 incendios en la Selva Lacandona y se estaban quemando diez mil hectáreas en esa Reserva, culpando de ello a los indígenas asentados en la zona, exigiéndole al Presidente y al Gobernador Albores utilizar los medios necesarios para su desalojo inmediato y la reubicación de esas poblaciones.

Pulsar, USAID, Conservation International México y Ecosur. Empresa mexicana de bioprospección, agencia norteamericana dependiente del Congreso, ONG ambientalista y Colegio de la Frontera Sur, respectivamente. Concurren a vaciar a través de la edición de un C.D. que denominarán: El Tesoro de la Selva Lacandona, datos y consideraciones que muestran la necesidad de ejecutar las acciones que reclaman, pasando a establecer que Montes Azules es la selva madre y soporte de las cinco selvas mayas (Campeche-Quintana Roo-Belice-Guatemala) y también la

más rica como cuenca y banco genético-biodiversidad (en especial, dice, la riquísima zona de las Lagunas), concluyendo con una recomendación a la utilización del Ejército para desalojar a los asentamientos que la depredan (salvo los Caribes, todos los demás, dice el disco).

Conservation International México convoca a diversas *ong's* ambientales afines: entre otros, Arturo Warman de "Espacios Naturales", "Merolek" de Pablo Muench y Felipe Villagrán, asesor de la subcomunidad (*sic*) Nueva Palestina denunciada como paramilitar, "Conserva" de Marta Orantes (ex esposa de René Gómez-ARIC Oficial), Porfirio Camacho, asesor de la subcomunidad (*sic*) de Corozal, el Comisariado Caribe en turno, Jaime Magdaleno (actual subsecretario Estatal de Desarrollo Forestal y activo solicitante del desalojo de la RIBMA), la representante de USAID. La reunión se realiza en el Hotel de gran turismo Arecas (Tuxtla) para continuar el proceso financiado y definido en sus bases por la USAID denominado "Plan Estratégico de la Selva Lacandona" cuyo objetivo formal es la conservación (sin indios) de la Selva, y claro, sin mencionar los propósitos/objetivos reales directos y colaterales. Además, en esa reunión mostraron el sistema de información geográfico con el que cuenta *Conservation International México* (donado por la USAID) cuyo sistema se basa en imágenes satelitales proporcionadas por la NASA con un acercamiento de hasta 10 x 10 metros. También mostraron la avioneta con la que cuentan (rotulada con el logo de USAID), su sistema de fotografía digital (donado también por la USAID) y las rutas de vuelo para monitorear toda la Selva Lacandona (no sólo la RIBMA), señalando de paso que, por lo menos, realizan un vuelo semanal sobre la zona.

Comunidad Caribe, a través de su comisariado de bienes comunales, Margarito Chan Kayún, con datos (mapas y fotografías) proporcionados por *Conservation International México* (C.I.M.)/USAID (obtenidos desde la cámara fija digital del avión que C.I.M.-USAID mantienen en la zona), el 12 de septiembre de 2002, denuncia nuevos asentamientos-desmontes en la RIBMA y le solicita al gobernador Pablo Salazar el desalojo por medio del Ejército de todos los asentamientos irregulares que hay dentro de su ejido

comunal, aunque, por lo pronto, dice que verían como un acto de buena voluntad del gobernador que desalojara los asentamientos en la zona de las Lagunas (El Ocotal, El Suspiro y Ojos Azules, que es donde trabaja *Conservation International México*).

Una delegación de diplomáticos estadounidenses. En octubre de 2002, integrada por el agregado militar, el encargado de los asuntos económico-comerciales y el encargado de los asuntos políticos de la embajada de su país en México, viaja de la ciudad de México a Montes Azules y se entrevista con Ignacio March (Director de Oficina Chiapas de *Conservation International*). En las mismas fechas, el encargado del área económico-comercial de la embajada de los Estados Unidos de América (fecha en que Fox se encuentra en Manhattan) visita al Compitch a propósito que March le dijo a la delegación estadounidense que esta organización se oponía a la bioprospección en Chiapas basada en el sistema de patentes: "Vengo en nombre de mi gobierno y nuestras empresas, queremos hacer bioprospección en La Selva lacandona pero también nos interesa hacerla en todo Chiapas y en todo el mundo; nuestro interés en todo esto es básicamente comercial, y es de interés estratégico; Alemania y Francia tienen la biotecnología para aprovechar ese tesoro; aquí están 15 mil de las 30 mil variedades de plantas que existen y el mundo está necesitando medicinas". A principios del mes de noviembre del mismo año, vuelve a Chiapas la delegación de la embajada estadounidense para sostener reuniones con altos mandos operativos del gobierno estatal y de la delegación federal en la zona. Reuniones exhaustivas, declaran los informantes, donde el cuestionario sobre las actividades del EZLN y la Selva fue particularmente insistente y prodigado. Medir la posibilidad de situar a un gobernador militar en sustitución del actual (dato proporcionado a trasmano) fue también algo que, al parecer, estuvo sobre la mesa.

The Angeles Times y The Houston Chronicle. A finales de noviembre de 2001, publican suplementos especiales sobre Montes Azules informando con desatada alarma que la devastación más grande de bosque de Alaska a Panamá ocurre, precisamente, en la reserva de Montes Azules y es culpa de los asentamientos campesinos en la zona siendo la única solución reubicarlos. El tratamiento

que se le da al tema es de un asunto de seguridad regional, mostrando imágenes del bosque en llamas.

Congreso de la Unión. A finales de noviembre de 2001, reforma la LGEEPA (ley ambientalista) para introducir las propuestas que le presentara la Semarnat en septiembre:

1. Transferir la administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) a la iniciativa privada (*ong's*);
2. Cobro/negocio privado por los servicios ambientales proporcionados.

El día 10 de diciembre de 2001 se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto de reubicación-indemnización a todos los asentamientos irregulares ubicados en las Áreas Naturales Protegidas del país, con expresa prioridad sobre la Reserva Integral de Biosfera de Montes Azules la cual, se señala, posee un acervo genético de alto valor potencial productivo.

Bimbo, Ford, AHMSA, Nestlé, PEMEX. Son algunos de los patrocinadores de esas *ong's* ambientalistas "ricas" candidatas a adoptar una ANP (y que muy probablemente se encontraron apoyando esta iniciativa de ley).

Adolfo Aguilar Zinzer. Representante de México ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y ex - consejero nacional de seguridad. En diciembre de 2001, sólo para dar una conferencia de prensa en compañía del Procurador General de la República y del entonces Secretario de Medio Ambiente Víctor Lichtinguer, en la que, utilizando como eje de su discurso el término "terrorismo", declara que el desmonte es una actividad aún más grave y criminal que el narcotráfico o el secuestro pues literalmente quita territorio a la nación, pero que en los bosques del país también se guarecen los autores de estos crímenes donde sólo su ley manda constituyendo, dice, verdaderas actividades de terrorismo, por lo que ya han sido identificadas nueve regiones (que no quiso citar) donde en breve el

estado desplegará su fuerza a escala militar (*sic*); de alguna manera se trata, dijo, de una operación de guerra.

Ignacio Campillo, titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En un reportaje publicado el día 25 de diciembre de 2001, (periódico *El Universal*), descubre esos nueve puntos de ingobernabilidad, mencionada por Aguilar Zinzer, y advierte: “el ejército entrará a las áreas naturales protegidas de alta ingobernabilidad para eliminar al crimen organizado que ahí se refugia y poner orden a estas zonas de amplia riqueza natural, permaneciendo en esas zonas a fin de evitar que sean retomadas y con ello garantizar también seguridad a la iniciativa privada que desea invertir. “Montes Azules, los Chimalapas (corredor transísmico) y el Vizcaíno (península de Baja California) han sido elegidas como las regiones de mayor prioridad para reinstaurar en ellas el orden y el estado de derecho. “ Se trata, dijo, de brindar seguridad a posibles inversionistas y de no quedarle mal al Presidente Fox que está esperando una acción visible a favor del medio ambiente.”

Los reubicados en diciembre de 2002, de la comunidad Arroyo San Pablo, no tienen dónde vivir, a dos meses de haber sido convencidos por el titular de la Profepa. El 21 de mayo pasado, los representantes del grupo dieron a conocer que en vista de la mala voluntad política gubernamental para reubicarnos y no contando con el dinero necesario para comprar tierras, el gobierno no nos deja otro camino que regresar a Montes Azules en cuanto lo juzguemos conveniente.¹⁵

Conservation International México con la colaboración de *USAID*. En enero de 2002, se actualiza el nombre y contenidos del proyecto “Selva Lacandona” para quedar como “Proyecto Selva Maya”, ya en la lógica geoestratégica de los Planes Regionales que forman parte del Plan Puebla Panamá.

15 Nota publicada por el diario *La Jornada*, el martes 10 de junio de 2003

Ernesto Enkerlin, Director de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas. En febrero de 2002, manifiesta en diversos foros que está recibiendo fuertes presiones de diversas ong's ambientalistas internacionales, como *Conservation International*, que ponen en riesgo los fondos a las RIBMA y están a punto de rebasarlo.

Luis H. Álvarez, Comisionado para la Paz en Chiapas del gobierno federal. El miércoles 6 de marzo, enterado de la intentona federal-ambiental de desalojo de 17 poblados en la RIBMA (en visita por el Estado con los miembros de la Cocopa), expresa su desacuerdo calificando de tontería y desestabilizadora esa posibilidad agregando ante los medios, a propósito de este tema, que existen riesgos de acciones violentas que podrían reactivar el conflicto poniendo en riesgo el diálogo.

Hernán Alonso León, delegado de la Profepa en Chiapas. El viernes 8 de marzo de 2002 se publican sus declaraciones (*Diario de Chiapas*), en las que "precisa" que es falsa la acusación (denuncia) que lanzó el municipio autónomo Ricardo Flores Magón porque, dice, no se tratará de desalojos sino de la reubicación de las poblaciones a sus poblados de origen. Que las poblaciones "invasoras" no son de indígenas pobres sino, antes bien, tienen tierras y ganado en sus lugares de origen y se les ha apoyado con programas gubernamentales. Pero ofrece una salida: no serán reubicados aquellos poblados que (antes de las acciones de desalojo-reubicación) demuestren que tienen derechos adquiridos de mucho tiempo atrás y que injustamente no se les han reconocido (y claro, a juicio de la autoridad que ya ha decidido su desalojo-reubicación).

Mesa Ambiental para dirimir la denuncia de despojo y daños ecológicos y la posible reubicación-indemnización convenida con los asentamientos. En septiembre de 2001, se instala en Chiapas y la integran: (dependencias estatales) Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Rural (Rubén Velásquez, Arturo Luna y Jaime Magdaleno Subsecretario de Desarrollo Forestal), Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Pueblos Indios, Instituto de Historia Natural y Ecología (Pablo Muench), PGJ; (dependencias

federales) Semarnat (Rubén Aguirre), REBIMA (Alejandro López Portillo), Conafor (Iván Azuara), Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, Sedesol, y la PGR, y lo primero que se acuerda es que todos sus acuerdos se obtendrán por consenso, lo que, según se desprende de la prensa, nunca se ha respetado. Para marzo de 2002, la Profepa manifiesta que la Mesa Ambiental ha consensado ya las acciones de desalojo y reubicación de los asentamientos en la REBIMA, en lo que se lee como un aparente acuerdo y superación de las diferencias de opiniones entre los miembros de esa Mesa (acaso un jalón de orejas gubernamental por las acciones de la ARIC una semana antes) o como un madrugüete del ala dura (Semarnat, Profepa, REBIMA, Secretaría de Desarrollo Rural) aún por desmentir. A lo largo de todo el 2003, las jugadas de los diferentes actores en esta batalla por los Montes Azules se ha mantenido en el mismo tono, a veces con mayor intensidad, a veces jugando a dividir a las mismas comunidades y organizaciones sociales, a veces, como lo denuncia Marcos al principio de este artículo, con hechos violentos como el asesinato de Gloria y Manuel, bases de apoyo zapatistas, a manos de organizaciones sociales como el MOCRI. Pero quizá el punto más fino del debate tiene que ver con la legalidad vigente y las múltiples contradicciones que se dan entre diversos órdenes legales. El caso de mayor conflicto jurídico tiene que ver con el derecho positivo mexicano y la legalidad defendida por las recientemente creadas Juntas de Buen Gobierno. Si recordamos, en la entrega anterior¹⁶ - "*Caracoles y Montes Azules*. La nueva fase de la autonomía" - señalábamos algunas de las funciones de las Juntas de Buen Gobierno. Es un tipo de legalidad, la que se dan los municipios autónomos en rebeldía, los MAREZ, y que entra en conflicto con el estado de derecho vigente en el país, aun cuando se señalan diversos ordenamientos en los que se señala lo contrario, que no contradicen la constitución, ni quebrantan ningún ordenamiento legal. En aquél artículo citábamos textos del comunicado La treceava estela, en la que se definen las tareas de las Juntas de Buen Gobierno y las funciones de los MAREZ: 1. "Para tratar de contrarrestar el desequilibrio en el desarrollo de los municipios autónomos y de las comunidades.

16 xipe Totek XII,3, No. 47 dic.2003, 271-298

2. “Para mediar en los conflictos que pudieran presentarse entre municipios autónomos, y entre municipios autónomos y municipios gubernamentales.

3. “Para atender las denuncias contra los Consejos Autónomos por violaciones a los derechos humanos, protestas e inconformidades, investigar su veracidad, ordenar a los Consejos Autónomos Rebeldes Zapatistas, la corrección de estos errores, y para vigilar su cumplimiento.

4. “Para vigilar la realización de proyectos y tareas comunitarias en los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, cuidando que se cumplan los tiempos y formas acordados por las comunidades; y para promover el apoyo a proyectos comunitarios en los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas.

5. “Para vigilar el cumplimiento de las leyes que, de común acuerdo con las comunidades, funcionen en los Municipios Rebeldes Zapatistas.

6. “Para atender y guiar a la sociedad civil nacional e internacional para visitar comunidades, llevar adelante proyectos productivos, instalar campamentos de paz, realizar investigaciones (ojo: que dejen beneficio a las comunidades), y cualquier actividad permitida en comunidades rebeldes.

7. “Para, de común acuerdo con el CCRI-CG del EZLN, promover y aprobar la participación de compañeros y compañeras de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas en actividades o eventos fuera de las comunidades rebeldes; y para elegir y preparar a esos compañeros y compañeras.

8. “En suma, para cuidar que en territorio rebelde zapatista el que mande, mande obedeciendo, se constituirán, el 9 de agosto del 2003, las llamadas Juntas de Buen Gobierno.”¹⁷

A diferencia de estas JBG, los Marez mantienen como funciones exclusivas: “la impartición de justicia; la salud comunitaria; la educación; la vivienda; la tierra; el trabajo; la alimentación; el comercio; la información y la cultura; el tránsito local.”¹⁸

17 La treceava estela: Sexta parte. <http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-treceavaestela-f.es.htm>, consultada el viernes 15 de agosto de 2003.

18 *Ibid.*

El problema que se ha venido presentando en este corto lapso de tiempo, es no sólo la difícil relación que ya señalábamos entre el mando civil y el mando militar, sino entre autoridades reconocidas constitucionalmente y las autoridades de las Juntas de Buen Gobierno. Algunos casos concretos pueden ilustrar la problemática.

En una nota publicada en el diario *La Jornada* del domingo 7 de septiembre, se da cuenta de la denuncia de la Junta de Buen Gobierno "Corazón del Arcoiris de la Esperanza" por la detención de dos indígenas bases de apoyo del EZLN residentes del MAREZ Miguel Hidalgo, por parte de agentes de seguridad pública. Se les acusa de "ecocidio y explotación ilegal de recursos", todo por llevar un poco de leña para sus casas. En la misma nota, se da cuenta de que al mismo tiempo fueron detenidos otros camiones y camionetas que, luego de ofrecer dinero a los agentes, fueron liberados, destacando una movilización de priistas. La nota informa también del tráfico ilegal de maderas preciosas, para los cuales ni hay detenciones ni acusaciones de ecocidio o cosas parecidas. Pero el problema mayor, es cuando se detuvo a otros indígenas bases de apoyo, por el mismo delito, pero ahora demostraron un documento en el que la Junta de Buen Gobierno les autoriza al derribo de un roble para uso doméstico y se les obliga a sembrar cinco árboles de la misma especie. El caso llegó a la juez María del Carmen Monzón y le demandarán la liberación de Juan Sántiz Gómez y Fernando Sántiz Pérez, bases de apoyo del EZLN, y de Hilario Bautista, poblador del municipio oficial de Amatenango del Valle, quien tenía que determinar si resolvía sobre la culpabilidad del delito o si, por el contrario, daba validez a la autorización de la Junta de Buen Gobierno. La nota del periodista Hermann Bellinghausen señala que " los indígenas presos, acusados de ecocidio («daño doloso y premeditado» según el Código Penal, y «delito grave») tenían autorización del municipio autónomo Miguel Hidalgo para explotar y trasladar la madera con que hoy los inculpa. El propio concejo autónomo testificará ante la juez, y anuncia que presentará las pruebas documentales. De pronto, medio carro de leña ha puesto a prueba a los poderes Ejecutivo y Judicial. El castigo a los campesinos zapatistas (contrastado con actos de corrupción flagrante, o bien fuerza y chantaje, que dejaron ir lo que la jerga judicial llamaría

«peces más gordos») desnuda el *modus operandi* de las policías en las carreteras de Chiapas. Pues todo se resume a que los zapatistas no dieron mordida ni se mocharon con el MP de Teopisca.”¹⁹ Lo interesante es que los hechos ocurren en medio de la movilización y la presión de las bases de apoyo zapatistas; es evidente el trato diferenciado que reciben, no sólo en comparación de los grandes talamontes, sino de miembros de organizaciones priístas. En la misma nota citada, el periodista reporta puntos de vista interesantes: Rubén Moreno, defensor de la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos, considera «injusta» la detención de los indígenas. «Todos saben que se permitió pasar camiones con mucha más madera sin ningún permiso». Agrega que Juan y Fernando poseen el permiso de una «autoridad reconocida», del mismo modo que lo son otras autoridades comunitarias y ejidales. En este caso, del municipio autónomo Miguel Hidalgo. Por su parte, el abogado Miguel Ángel de los Santos, también de la Red de Defensores Comunitarios, declaró más tarde: «Si el gobierno reconoce que las juntas de buen gobierno están apegadas a derecho, no veo por qué no va a resolver favorablemente. Está en el momento de reconocer en la práctica lo que ha sostenido en teoría». Y agregó: «Un delito no se comete cuando se está actuando con el permiso de una autoridad legítima».²⁰

El debate continúa al paso de los días. “Queremos que se reconozca el permiso del concejo autónomo. Nuestro municipio autoriza y toma decisiones que son válidas para nuestros usos y costumbres. Si el gobierno no reconoce el derecho del municipio, estaría desconociendo lo que es válido para las comunidades”, declara Juan Ara Sántiz, presidente del concejo zapatista de Miguel Hidalgo, al periodista Bellinghausen.²¹ Y siguen los argumentos de los autónomos: “No vamos a permitir que haya compañeros encerrados en la cárcel por delitos (de los que son) inocentes. Si la policía castiga que carguemos nuestra leña, ¿cómo vamos a comer?

19 Nota publicada en el diario *La Jornada* del martes 9 de septiembre de 2003.

20 *Ibid.*

21 Nota del diario *La Jornada* del miércoles 10 de septiembre de 2003.

De eso vivimos como indígenas, para preparar nuestro alimento. Y nadie nos va a prohibir cortar la leña para nuestro servicio.”²² Las autoridades autónomas narran su entrevista con la juez Monzón: “Eramos siete los comisiones que entramos a hablar con la juez. Queríamos la liberación de los tres compañeros. La juez dijo que no puede soltarlos de inmediato, que lo necesitan hacer con la ley que ellos tienen. Luego vimos que no entiende la desesperación de la gente de afuera, y se lo dijimos. Entonces ella fue la que dijo, ‘pero si los suelto, caigo orita yo en la cárcel, tengo que cumplir mis órdenes’... «Nos duele esa palabra de la juez. Todos estos días que pasamos desde el jueves, y puro nos vinieron engañando. Ella explicó que los compañeros no alcanzan fianza, pero si hay un permiso, eso puede ayudar a desahogar el problema.» De acuerdo con los miembros del concejo rebelde, la juez María del Carmen Monzón dijo: «Entiendan mi posición. No he recibido pruebas de parte de ustedes, como juez. Les doy otras horas. Tráiganme las pruebas de cómo hicieron las autoridades autónomas.”²³

Al día siguiente, el presidente del concejo autónomo de Miguel Hidalgo, se presenta ante la juez para rendir su declaración. Una presencia extraña en un juzgado. Pero a lo que prestan atención los fotógrafos es a Juan Ara Sántiz, presidente del concejo autónomo de Miguel Hidalgo, ratificando las pruebas de inocencia de Juan y Fernando Sántiz e Hilario Bautista, con base en un permiso para cortar leña expedido por el concejo autónomo. Lo acompañan otros miembros del concejo y los defensores comunitarios. El abogado Miguel Ángel de los Santos, de la Red de Defensores comunitarios, explicita el punto de contradicción entre uno y otro derechos: «Confiamos (en) que la juez de distrito determine auto de libertad para los tres detenidos.... Primero, no existe el delito del que se les acusa. Al no haber dolo ni haber puesto en grave riesgo a la ecología, es imposible configurar ecocidio. Segundo, los detenidos contaban con un permiso. Además, extraer leña para uso doméstico no puede considerarse delito. O entonces los millones de pobres en

22 *Ibid.*

23 *Ibid.*

todo el país que cortan leña son delincuentes. Prohibir el uso de leña es impedir que los pobres cocinen... fue el Ejecutivo estatal el que inició el proceso, así que tiene responsabilidad en este caso... por primera vez una instancia gubernamental se encuentra en condiciones de reconocer las diferencias entre la ley de los indígenas que se han dado autonomía y la ley 'occidental', lejana a la cultura de los pueblos. Una ley que sancione el corte de leña está impidiendo a millones de familias algo fundamental para su subsistencia».²⁴

Finalmente, la juez dicta el auto de libertad de las bases de apoyo zapatistas acusadas de ecocidio, con las reservas de ley; la juez determinó que la leña queda a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Según la revisión que ésta haga, puede seguir un proceso administrativo o una querrela penal. Los camiones retenidos le serán devueltos cuando acrediten su propiedad. Lo cierto es que queda un precedente y una vía política para legitimar a las Juntas de Buen Gobierno y a las autoridades de los Municipios Autónomos. A esta legitimación de la legalidad de los autónomos, han reaccionado los grupos paramilitares, organizaciones priístas y grupos ganaderos, quienes han aumentado sus hostilidades en contra de las Juntas de Buen Gobierno. Pero, lo que está en juego en esta batalla por los Montes Azules y la legitimidad de las autoridades autónomas, es algo más que un simple intercambio de tierras o de procedimientos legales, es la humanidad misma que no se compra ni se vende y que el neoliberalismo, en sus múltiples expresiones como las trasnacionales farmacéuticas, insiste en convertir en simple mercancía. Por eso advierte Marcos: "Nombremos pues los dolores de la humanidad. No sólo porque son también dolores nuestros. También porque nombrándolos nos hacemos un poco más humanos. Porque frente a esas heridas, el silencio es renuncia, rendición, claudicación, muerte."²⁵



24 Nota del diario *La Jornada* del jueves 11 de septiembre de 2003.

25 Participación videograbada del Subcomandante Marcos en el Foro en defensa de la humanidad, realizado en el Polyforum Cultural Siqueiros, de la ciudad de México, el 24 y 25 de octubre de 2003. Publicado en el diario *La Jornada* del domingo 26 de octubre de 2003.

Copyright of Xipe Totek is the property of Xipe Totek. The copyright in an individual article may be maintained by the author in certain cases. Content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.